

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sollana

2025/05041 *Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la delegación de funciones del alcalde en la primera teniente de alcalde.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 240 de fecha 30 de abril de 2025 se ha dispuesto: Delegar en la Primer Teniente de Alcalde, D.ª Laura Fortea Sabater la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo del 1 al 4 de mayo de 2025 (ambos inclusive), ante la ausencia del municipio por motivos personales del Alcalde, Vicente Jose Codoñer Senón.

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Sollana, 30 de abril de 2025.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.

